



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011890/2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal RD N° 2129/2017 con fecha 26/12/2017 , la Lic. Daniela Tello DNI:28268655 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Problemas epistemológicos del Acompañamiento Terapéutico: aportes desde la otredad " de la Lic. Daniela Tello DNI:28268655 , integrando el mismo con los siguientes profesores: el Dr. Dante Duero, el Dr. Mauricio Hermann, el Dra. German Casetta, y como miembro suplente el Dr. Julio Sotelo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.